
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

CONCESIÓN Y USUFRUCTO DE LA CANTINA – SEDE SALTOS DEL GUAIRÁ

1. OBJETO DE LA LICITACIÓN:

La Universidad Nacional de Canindeyú (UNICAN) llama a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS para la CONCESIÓN Y USUFRUCTO DE LA CANTINA por el periodo de 1(un) año a prestar servicios de lunes a viernes de 08:00 hs. a 10:00 hs. y de 18:30 a 21:00 En casos excepcionales se solicitará la continuidad del servicio, este horario puede sufrir cambios y comprenderá la atención exclusivamente a los estudiantes, funcionarios y docentes de la UNICAN.

El concurso tiene por objetivo: Lograr un servicio que brinde calidad gastronómica, buena atención y precios razonables que haga accesible el rubro alimenticio a los estudiantes, funcionarios y docentes de la UNICAN. Ofrecer un ambiente tranquilo, agradable y coloquial en donde las autoridades puedan invitar a visitas ocasionales a desayunar, almorzar y/o merendar, así como organizar pequeños agasajos. -

2. PARTICIPANTES

Podrán participar todas las personas físicas o jurídicas que cumplan satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos por las leyes vigentes, el presente pliego de bases y condiciones además de contar con experiencia en la presentación de servicios gastronómicos demostrables. -

3. CANON

Una vez adjudicado el usufructo de la cantina, el oferente deberá abonar para el ingreso (derecho de llave) la suma de Gs. 500.000 (quinientos mil guaraníes) y un canon mensual a ser determinado conforme a las ofertas presentadas, quedando a cargo del oferente la limpieza y mantenimiento de las instalaciones de la cantina. -

4. DOCUMENTOS DE LA LICITACIÓN

Constituyen documentos de la licitación pública

a- Pliego de bases y condiciones, con los anexos consistentes entre otros en:

ANEXO A: Modelo de carta de presentación de oferta

ANEXO B: Modelo de garantía de fiel cumplimiento de contrato

ANEXO C: Modelo de constancia de servicios prestados en el área gastronómica

ANEXO D: Declaración de conocimiento del sitio

ANEXO E: Lista de equipos, máquinas, cubiertos y menajes que serán incorporados por el oferente

ANEXO D: Listado de precios de menú

5. FECHA DE PUBLICACIÓN Y PLAZOS DEL LLAMADO

La convocatoria a licitación será publicada en la página www.unican.edu.py y en todas las redes sociales de la UNICAN desde el 26 de febrero al 4 de marzo del 2025.

El pliego de bases y condiciones estará disponible en la página www.unican.edu.py desde el 26 de febrero al 4 de marzo del año 2025. -

La visita guiada al lugar destinado para la explotación de la cantina será el día 28 de febrero del año 2025 de 09:00 hs. a 10:30 hs. (la institución emitirá una constancia de la visita).

Plazo de consultas: hasta el día 28 de febrero del año 2025 a las 11:00 hs. Podrán realizarse las consultas aclaratorias en la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado – Saltos del Guairá.-

Recepción de las ofertas: 5 de marzo del año 2025 de 08:00 hs. a 09:00 hs. en la Recepción del Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones del Rectorado de la Universidad Nacional de Canindeyú, con dirección en Prof. Susana Montiel de Bareiro y Camilo Recalde – Saltos del Guairá. Vencido dicho plazo no se recibirá ninguna oferta. -

La apertura de las ofertas: se hará en acto público el día miércoles 5 de marzo del año 2025 a las 09:30 hs.

6. CONTENIDO DEL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

- a- Fecha de apertura
- b- Objeto del concurso de ofertas
- c- Nombre de los representantes de la UNICAN
- d- Nombre de los representantes de las ofertas presentadas
- e- Observaciones y otros datos que se consideren necesarios y convenientes
- f- Firma de los asistentes

7. EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS

- 7.1 Confidencialidad. Una vez entregadas las ofertas al comité evaluador se dará por iniciado el proceso confidencial de evaluación

8. ADJUDICACIÓN

La adjudicación recaerá sobre el oferente cuya oferta haya cumplido con las condiciones legales, financieras y menor costo de los productos a ser ofertados; estipuladas en el pliego de bases y condiciones sea conveniente a los intereses de la UNICAN en función de los estudiantes.

El comité se expedirá en un plazo no mayor de 48 horas posteriores a la fecha de apertura de ofertas.-